

Protocolo de Relación con los proveedores



PILOT CCS

Pilot CCS es una empresa de consultoría pionera y especializada en la reducción de los costes en Facility Services que soportan nuestros clientes. Facilitamos una contratación optimizada y con elevados estándares de calidad y transparencia.



Los proveedores de nuestros clientes se benefician de RFQ armonizadas y, al tener estos claramente definidas sus necesidades, no tienen que desarrollar ofertas técnicas, con el consiguiente ahorro de tiempo para la confección de sus ofertas.

PILOT CCS protege a sus clientes de los pasivos laborales que se pueden generar en la contratación de estos servicios.

PILOT CCS considera especialmente relevante que la relación que mantiene con los proveedores de estos servicios sea siempre correcta, pues son colaboradores necesarios para que nuestros clientes se beneficien de la consecución de los objetivos planteados en nuestros proyectos. Por lo expuesto nos consideramos obligados, ante los proveedores de estos servicios, a garantizar el respeto por el trabajo y el desempeño de los mismos en todas las RFQ. Igualmente en reciprocidad, requiere a los proveedores unas correctas prácticas en las negociaciones promovidas por PILOT CCS y sus clientes.

Los requerimientos mutuos en esta relación para las tres partes (PILOT CCS, CLIENTE y PROVEEDOR) quedan recogidos en el presente protocolo.

PILOT CCS garantiza a los proveedores en sus RFQ

Transparencia e igualdad:

- Una relación honesta, profesional y respetuosa con todos los interlocutores designados por las empresas que conforman el pool de proveedores para las RFQ en las que asesoramos.
- Que no mantiene relaciones privilegiadas con ningún proveedor. PILOT CCS no busca sustituir a ningún proveedor.
- Que no obtiene ningún ingreso de las empresas prestatarias de los servicios en los que asesora. De esta forma garantizamos a nuestros clientes y a los proveedores nuestra independencia e imparcialidad.
- Promover a su demanda una reunión con nuestros clientes (la de briefing o la de presentación de ofertas) y otras que puedan considerar necesarias nuestros clientes.
- Igualdad de condiciones con respecto a la competencia con la que concurren en las RFQ en las que asesoramos.
- Claridad en las funciones y alcance de las tareas que nos han sido delegadas por nuestros clientes, pudiendo acceder a la autorización que el cliente nos ha entregado para solicitar documentación y negociar con los proveedores.

- La no coacción para presentar ofertas que el proveedor no desea presentar.

Profesionalidad

- La resolución de las dudas, por profesionales de PILOT CCS con amplia experiencia en el sector. Las mismas serán resueltas al primer requerimiento, debiendo plantearse las mismas entre la reunión de Briefing o petición formal de oferta y la entrega de las ofertas económicas.
- La oferta por el mismo servicio. Los pliegos de las RFQ de PILOT CCS se desarrollan tras un exhaustivo análisis de los servicios que reciben nuestros clientes y las expectativas de los que esperan recibir. Por eso todos los proveedores presupuestan el mismo servicio.
- Una explicación de los motivos que han determinado que su propuesta sea considerada negativa. Los proyectos de PILOT CCS no se basan en el precio si no en el margen del proveedor y la garantía en la relación de calidad precio del servicio demandado por lo que no siempre el servicio adjudicado es el más barato. No obstante PILOT CCS se compromete a no influir en las decisiones finales de sus clientes.

Confidencialidad

- La confidencialidad absoluta en lo relativo a la documentación remitida por los proveedores.

Respeto por la legalidad, los derechos humanos y el medio ambiente

- Garantizamos la voluntad inequívoca de PILOT CCS de solicitar ofertas basadas en el respeto a la legalidad laboral vigente, los derechos humanos y el respeto al medio ambiente (PILOT CCS es firmante del Pacto Mundial de la ONU).

Garantías requeridas a los proveedores

Transparencia:

- Una relación cortés, honesta, profesional y respetuosa con los interlocutores de nuestros clientes y PILOT CCS.
- El compromiso de no buscar información ventajosa a través de los empleados de nuestros clientes o de PILOT CCS que puedan alterar la libre competencia.
- Cualquier demanda de información adicional debe ser solicitada con copia a nuestros clientes. PILOT CCS no atenderá solicitud alguna en la que no estén en copia o no tenga conocimiento nuestro cliente, debiendo este autorizar expresamente a PILOT CCS la difusión de nuevos requerimientos.

Confidencialidad

- La confidencialidad en lo relativo a toda la información facilitada que sea necesaria para realizar sus propuestas, así como la no divulgación a terceros de la documentación recibida por PILOT CSS y sus clientes.

Profesionalidad

- No cuestionar la metodología de la RFQ ni cuestionar el trabajo y los planteamientos de nuestros clientes y de PILOT CCS.
- Su implicación en las RFQ que participe, siendo diligente y veraz en la entrega de la documentación requerida.
- El compromiso de minimizar los impactos de transición si es adjudicatario del servicio.

Respeto por la legalidad, los derechos humanos y el medio ambiente

- Respetar en el planteamiento de sus ofertas y la ejecución de los servicios, si finalmente es el proveedor seleccionado, de la legalidad laboral comprometiéndose al respeto de los derechos humanos de los trabajadores y el medio ambiente.

Si necesita más información sobre la relación con los proveedores de PILOT CCS puede solicitarla en info@pilotccs.com